GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCVI - **Nº 151**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA

Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 47 del Estatuto Social y por el Reglamento de la Asamblea Electoral, el CONSEJO DE ADMINISTRACION de la COOPERATIVA de EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA, convoca a ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, las que se celebrarán el día 29 de setiembre de 2014, a la hora 16, en todos los distritos de la Cooperativa, con el fin de elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2014, a realizarse el 24 de Octubre del corriente año, a la hora 18, en el salón ubicado en calle Vicente López 592 de Carlos Pellegrini (Santa Fe) y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Las asambleas se llevarán a cabo, respectivamente, en el lugar que se indica a continuación para cada distrito: 1) Distrito CAÑADA ROSQUIN: San Martín 608 de la localidad de Cañada Rosquín (SF), 2) Distrito CARLOS PELLEGRINI: Vicente López 595 de la localidad de Carlos Pellegrini (SF, 3) Distrito FREYRE: San Martín 358 de la localidad de Freyre (Cba.), 4) Distrito HUMBOLDT: M. Moreno sIn de la localidad de Humboldt (SF), 5) Distrito PILAR: Moreno 1515 de la localidad de Pilar (SF), 6) Distrito, PLAZA CLUCELLAS: Buenos Aires 122 de la localidad de Plaza Clucellas (SF), 7) Distrito SAN FRANCISCO: Ameghino 1185 de la ciudad de San Francisco (Cba.), 8) Distrito SAN JORGE: Belgrano 1055 de la ciudad de San Jorge (SF) y 9) Distrito ZENON PEREYRA: Sarmiento 538 de la localidad de Zenón Pereyra (SF), Comenzando la asamblea con quórum estatutario, el acto eleccionario se iniciará a la hora 16:30, finalizando a la hora 18:30. Comenzando la asamblea sin quórum estatutario, se dará inicio al acto eleccionario a la hora 17:30 y finalizará a la hora 19:30. Se tratará en la asamblea a realizarse en cada uno de los distritos precitados, el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales. 2) Designación de dos asociados para que procedan a aprobar y suscribir el acta respectiva, conjuntamente con la Junta Electoral. 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se expresa de inmediato. a) Distrito CAÑADA ROSQUIN: once Delegados Titulares y once Delegados Suplentes, b) Distrito CARLOS PELLEGRINI: diecinueve Delegados Titulares y diecinueve Delegados Suplentes, c) Distrito FREYRE: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, d) Distrito HUMBOLDT: dos Delegados titulares dos Delegados Suplentes, e) Distrito PILAR: tres delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, f) Distrito PLAZA CLUCELLAS: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, g) Distrito SAN FRANCISCO, cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, h) Distrito: SAN JORGE, cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplent1s y i) Distrito ZENON PEREYRA, un Delegado Titular y un Delegado Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2 días – 22013 – 10/9/2014 - $ 1117,20

FORCOR S.A.
CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de la firma FORCOR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 DE SETIEMBRE DE 2014, en primera convocatoria a las 19 hs., y en segunda convocatoria a las 20 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. PRIMERO: "Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea".- SEGUNDO: "Consideración de la Memoria anual, Informe del sindico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil catorce." TERCERO: "Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil catorce y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550".- CUARTO: "Elección de un síndico titular y un sindico suplente por el término de un ejercicio".- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art, 238, 2° pár.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 27 de Setiembre de 2014 a las 19 hs. El Directorio.

5 días – 22249 – 15/9/2014 - $ 2874,30

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LOS NARANJOS
Convocatoria

El Centro de Jubilados y Pensionados Los Naranjos convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2014, a las 17:00 horas, a realizarse en su sede de calle Padre Lozano 1660 - Barrio Los Naranjos, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado en 31 de Diciembre de 2013. La Secretaria.

3 días – 22024 – 11/9/2014 - s/c.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Septiembre de 2014 a las 18 horas en Lima 364 de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: Tratamiento y Aprobación de Balance 2012/2013

N° 22076 - $ 54,60

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL
DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 Concejo Directivo, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 9 de Octubre de 2014, a las 18:00hs., en el Complejo Deportivo de Unión Eléctrica sito en calle Av. Madrid 2450 de B° Villa Revol de la ciudad de Córdoba donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Se someterá a consideración y decisión de la Asamblea la venta del Inmueble de propiedad de Unión Eléctrica Sociedad mutual Social y Deportiva del Personal de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba ubicado en calle Santa Rosa 1811 de esta ciudad de Córdoba. 3) Se someterá a consideración y decisión de la asamblea la venta del Inmueble de propiedad de Unión Eléctrica ubicado en calle Arturo Illia s/n de la ciudad de Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba.- El Secretario.

N° 21997 - $ 182,60

PUNTA SERRANA SA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de PUNTA SERRANA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Octubre de 2014, a las 11 :00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en lote 30, sito en la urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014 y su remuneración. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijándose previamente el número de integrantes del Directorio por el término estatutario. 5) Propuesta de elevar el fondo de reserva. 6) Consideración de la necesidad de implementar nuevas medidas de seguridad en el barrio. 7) Formación de una comisión con vista a renovación de autoridades. Informamos a los señores accionistas que el día 01 de Octubre de 2014, en el domicilio de

la sede social sito en lote 16, urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a las 13:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el Art. 238 de la ley 19.550.

N° 21996 - $ 1307.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS Y CONSUMO AGROALIMENTARIA BELL VILLE

Convocatoria

LA COMISION DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS Y CONSUMO AGROALIMENTARIA BELL VILLE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de setiembre de 2014 a las dieciséis horas, en la sede social sito en calle Ameghino nro. 253, Bell ViIle, Provincia de Córdoba a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, 3) Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera del termino prescripto por los Estatutos vigentes, 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, memoria, informe de la Sindicatura, e informe del Auditor.- 5) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la Cooperativa a los Sres. Juan Carlos Orazzi, Nelson Sampietro, Carlos Giraudo, A. Rinaudo Cane, German Budosski, Gustavo Osso y Mario Latante en la suma de Pesos Trescientos Mil ($ 300.000.-) pagaderos de contado a la firma de la escritura y designación de tres representantes de la Cooperativa para que firmen la documentación traslativa de dominio, 6) Elección de una comisión escrutadora de votos, 7) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas según el siguiente detalle: dos consejeros titulares, un consejero suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

3 días – 21964 – 11/9/2014 - $ 751,80

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2014, a las 17:30 horas, en la Sede Social -Belisario Roldán 201- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30 de junio de 2014. 3°) Cuota Social. La Secretaria.

3 días – 21955 – 11/9/2014 - s/c.

ASOCIACION DE EJECUTIVOS DE BANCOS DE LA ARGENTINA

La Comisión Directiva de la Asociación de Ejecutivos de Bancos de la Argentina con sede social en calle Obispo Lascano 2743 del Barrio Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 2014 a las 19 hs. en la sede social con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 2-Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios 2011; 2012 y 2013.3- Informe General. 4- Elección de Presidente, Secretaria, Tesorero, un (1) vocal titular, dos (2) vocales suplentes, un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente, todos por finalización de mandatos. Córdoba 4 de Setiembre de 2014, firmando. Adriana Cutin (presidente), Claudio Fleiderman (secretario).

N° 21951 - $ 182,60

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE CORDOBA (C.C.A.C.)

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria

SRES. SOCIOS: La Cámara del Comercio Automotor de Córdoba (C.C.A.C.), convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de setiembre de 2014 a las 19:30hs. en la sede de la Cámara de Comercio de Córdoba, sita en Av. Gral. Paz 79 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3°) Motivo por el cual se realiza fuera del tiempo estipulado el análisis del ejercicio 2012. 4°) Lectura, consideración y aprobación de Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe de los Revisores de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 5°) Lectura, consideración y aprobación de Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe de los Revisores de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 6°) Elección de la Comisión encargada de efectuar y controlar el acto eleccionario y escrutinio. 7°) Elección de los Miembros de Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes - tres Revisores de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente. Designación de Tres socios que integrarán el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no se lograre el quórum a la hora fijada de la convocatoria, la Asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 41 de los Estatutos Sociales. El Secretario.

3 días - 21929 – 11/9/2014 - $ 1045,80

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES SA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30/09/14 a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en el salón en ingreso a la urbanización Siete Soles, sita en Ruta 20 Km. 14 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Modificación del Estatuto Social en relación a determinar la cantidad de acciones que le corresponde a cada una de las unidades habitacionales construidas y a construirse en los macrolotes que serán sometidas al régimen de Propiedad Horizontal en la Urbanización Siete Soles. 3) Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y 17ª de los estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en la administración sita en el tercer piso del portal de ingreso a la Urbanización, produciéndose el cierre de la comunicación de asistencia el día 25/09/14 a las 18 horas.- Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio con veinticuatro horas de anticipación a la iniciación de la asamblea, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la ley 19.550, o con firma certificada por un Director Titular. Conforme lo dispone el art. 17° de los estatutos, la actuación por mandatario estará limitada a cinco representaciones por persona.- El Directorio.-

5 días – 21911 – 15/9/2014 - $ 1.183.-

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS JUBILADOS

Fecha: 17 DE OCTUBRE 2014/12:00HS.Lugar: 27 de Abril n° 842 - Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.2.Informe de Presidencia.-

N° 22253 - $ 171,40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

BERTOTTO BOGLIONE S.A
MARCOS JUÁREZ

Reforma Estatutos
Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 1/9/2014

Por Acta N° 58 de Asamblea Extraordinaria del 05/03/2014, Ratificada en todos sus términos y contenidos en Acta N° 60 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/08/2014, se resolvió por unanimidad la modificación del articulo 4° del Titulo Segundo de los Estatutos Sociales quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "TITULO SEGUNDO.- (Objeto) -Art. 4°.- La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, fabricación y/o transformación de todas clases de artículos y productos, fabricación de cisternas y equipos especiales, fijos y móviles para almacenaje y transporte de líquidos y cargas secas. Comerciales: Compra - venta, permuta, importación, exportación, cesión, mandato, representación, comisión, consignación, distribución de todo tipo de productos naturales, semielaborados, subproductos, productos manufacturados nacionales e importados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y diseños industriales, su negociación en el país y fuera de Inmobiliarias: Compra - venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales en general, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y construcción de silos y obras de Ingeniería y Arquitectura en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades, personas, empresas existentes o a constituirse, para la concertación de negocios u operaciones realizadas o a realizarse, asi como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad, creada o a crearse, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuarias: La explotación por si o a través de terceros, de establecimiento rurales, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros; crías, invernación, mestización, compra-venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones o reforestaciones de toda clase Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. Transporte: Transporte de bienes y semovientes, propios o de terceros, en vehículos propios, tanto en el territorio nacional como internacional.

N° 21165 - $ 458,20

THE GRANDMOTHER ANGELA S.A.

Nombramiento Nuevo Directorio. Reforma de Estatutos.
Cambio de Sede Social

Por asamblea Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2013 THE GRANDMOTHER ANGELA S.A. ha decidido el nombramiento de su nuevo, directorio por renuncia del anterior , quedando conformado por Norberto Serafín Cañas, D.N.I. 14.050.715 , domiciliado en calle Manuel Modesto Moreno , N° 269 , de la ciudad de Villa María , provincia de Córdoba como director titular y presidente , y Juan José lnvernizzi , D.N.I. 14.665.277, domiciliado en calle San Juan N° 449 , de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba , como director suplente , ambos fijando domicilio especial en los antes consignados, siendo nombrados para los ejercicios 2014,2015 y 2016. Por asamblea Extraordinaria de la misma fecha, se procedió a reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: La sociedad se denomina ‘’THE GRANDMOTHER ANGELA S.A.” . Tiene su domicilio en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio nacional”, La misma asamblea decidió el cambio de radicación de la sede social la cual se estableció en calle Manuel Modesto Moreno N° 269 , de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 21927 - $ 255,80

LIPLAP S.A.

Elección de Directorio
Reforma del Estatuto Social por Cambio de Jurisdicción
Fijación de Sede Social

“LIPLAP S.A.”, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 10 de diciembre de 2010, bajo el N° 23530 del Libro 52, Tomo - de Sociedades por Acciones, y posterior cambio de domicilio a la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 12067 -A, el 11 de julio de 2012. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

celebrada el 9 de junio de 2014, se resolvió: en el Punto Sexto del Orden del Día lo siguiente: designar un nuevo Directorio que se desempeñará por el término de tres ejercicios desde el 9 de junio de 2014, cuyos cargos fueron aceptados y distribuidos por el Acta de Directorio del 9 de junio de 2014, y quedando integrado por las siguientes personas: Presidente: Lilia María Pagani, DNI 14.383.501; Vicepresidente: Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346 y Director Suplente: Víctor Daniel Martín, DNI 14.627.747. La señora Lilia María Pagani y el señor Luis Alejandro Pagani constituyen domicilio especial en la calle Castro Barros 255, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina y el señor Víctor Daniel Martín constituye domicilio especial en la calle Humberto Primero N° 670, Bloque Fragueiro, Segundo Piso, Oficina F21 del Complejo Capitalinas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. En el Punto Séptimo del Orden del Día: (i) Cambiar el domicilio de la Sociedad desde la ciudad de Córdoba a jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, (ii) modificar el artículo 2° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 2°: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia." y (iii) fijar la Sede Social en la calle Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la Ciudad San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 21980 - $ 436,80

RS COATING S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Acta Constitutiva y Acta N° 1 ambas del 29/10/13. Socios: Pedro Federico Enrique MICHELOTTI, DNI 24.016.069, argentino, de 39 años, nacido el 29 de junio de 1974, empleado, casado, con domicilio en Haedo 1606, departamento N° 2, B° Avenida, de la ciudad de Córdoba y Sergio Ignacio VILLALOBOS, DNI 33.535.016, argentino, de 25 años, nacido el 17 de febrero de 1988, estudiante, soltero, con domicilio en San Jerónimo 2627, Piso 2°, dpto. "C", barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Denominación: RS COATING S.R.L. Domicilio de la sede social: calle Haedo 1606, departamento N° 2, B° Avenida de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la: Industrialización, manufacturación, elaboración, comercialización, fraccionamiento, distribución, combinación y procesamiento de materias primas, productos, subproductos, derivados. de materiales ferrosos y no ferrosos, metales, aceros y soluciones químicas destinados a la metalurgia, siderurgia, fundición, recubrimientos y tratamientos. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) formado por quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto en la siguiente proporción: el Sr. Pedro Federico Enrique Michelotti trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales, que representan pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500) y el Sr. Sergio Ignacio Villalobos ciento veinticinco (125) cuotas sociales, que representan pesos doce mil quinientos ($ 12.500). Administración y Representación: ha sido designado con el carácter de gerente el socio Sr. Pedro Federico Enrique MICHELOTTI. Balance y Distribución: anualmente se confeccionará un balance general, fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Oficina. Córdoba, 12 de Agosto de 2014. Fdo: Dra. Rezzónico de Herrera, María Mercedes. Prosecretaria Letrada. Juzg. 1ª Inst. C.C. 13ª – Conc. Soc. 1, Cba.

N° 21942 - $ 437,40

BLUEHARD INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES S.R.L.
Constitución de Sociedad

1) Socios: Marcos Pablo SECRESTAT, argentino, D.N.I. N° 29.560.219, nacido el 18/08/1982 de 31 años de edad, soltero, ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 146, 2° Piso, Depto "A", Río IV, Provincia de Córdoba; Cesar Nicolás VARELA, argentino, D.N.I. N° 29.276.625, nacido el 18/01/1982, de 32 años de edad, soltero, Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio en calle Estrada N° 2615, Río IV, Provincia de Córdoba; Fabricio Santiago DIEZ, argentino, D.N.I. N° 29.860.805, nacido el 9/02/1983, de 31 años de edad, estudiante, con domicilio en calle Rivadavia N° 648 de la localidad de San Gregario Provincia de Santa Fe.- 2) Fecha de Constitución: mediante instrumento privado de fecha 30/06/2014.- 3) Razón Social: "BLUEHARD INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES S.R.L.".- 4) Domicilio: Urquiza N° 277, Río IV, Provincia de Córdoba.- 5) Objeto Social: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: a) la compra venta, distribución, financiación, importación y exportación en forma mayorista o minorista de toda' clase de materiales en especial artículos informáticos, de electricidad, de software, hardware y su desarrollo, instalación e integración de tecnologías, mediciones y certificaciones de redes.- DE SERVICIOS: b) Prestación de servicios de ingeniería en telecomunicaciones, mantenimiento preventivo y correctivo de telecomunicaciones.- c) Consultoría en telecomunicaciones y asesoramiento profesional.- d) Obras civiles privadas y públicas en las distintas ramas de la ingeniería y en especial en telecomunicaciones.- FINANCIERAS: e) Realizar operaciones financieras mediante la aceptación de capitales en forma de aportes o aportándolos a su vez a firmas, empresas, sociedades o fundaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse,- f) Adquirir, enajenar, a cualquier título legal, en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, acciones, debentures u otros bienes,- Tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de Operaciones que tiendan a la consecución del objeto social.- 6) Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos cien mil ($ 100,000), dividido en CIEN (100) cuotas de valor nominal de PESOS Mil ($ 1,000.-); cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: El Señor Cesar Nicolás Varela 47 CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos ,cuarenta y siete mil ($ 47,000), el señor Marcos Pablo Secrestat 47 CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos cuarenta y siete mil ($ 47.000) y el señor Fabricio Santiago Diez 6 CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos seis mil($ 6.000).- Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias.- 8) Composición de los órganos de administración: la administración, la representación y el uso de la firma social, estará a cargo de los Socios Gerentes, son socios gerentes a los señores César Nicolás Varela y Marcos Pablo Secrestat.- Durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios decida, revocarle el cargo.- 8) Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 30 de Junio de cada año.- Oficina 7 de julio de 2014.- Juz. Civ. Com. y de Flia. de 1ª Inst. y 4ª Nom. Río Cuarto, 20/8/14.

N° 21944 - $ 696,20

SERVICIO PRIVADO INTEGRAL DE NEFROLOGÍA S.R.L
Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: treinta días del mes de Julio de dos mil catorce. SOCIOS: HÉCTOR HUGO GÓMEZ, DNI 13.502.251, argentino, nacido el 23/10/1957, médico especialista en nefrología, casado, con domicilio real en calle Rosario de Santa Fe N° 1973 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; MARIANA CAROLINA GÓMEZ, DNI 32.780.350, argentina, nacida el 15/05/1987, Licenciada en Nutrición, soltera, con domicilio real en calle Rosario de Santa Fe N° 1973 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; NERINA CLARA GÓMEZ, DNI 34.965.034, argentina, nacida el 13/01/1990, Licenciada en Psicología, soltera, con domicilio real en calle Rosario de Santa Fe N° 1973 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; PAULO FRANCISCO GÓMEZ, DNI 37.822.654, argentino, nacido el 05/01/1994, soltero, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 11973 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y LIZA DI MONTE, DNI 29.833.132, argentina, nacida el 21/10/1982, médica cirujana, especialista en nefrología, casada, con domicilio real sito en calle Lisandro de la Torre N° 72 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; DENOMINACION de la sociedad: SERVICIO PRIVADO INTEGRAL DE NEFROLOGIA S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Su sede social se establece en calle Av. Rosario de Santa Fe N° 1973 de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, la que podrá cambiarse por decisión de la Gerencia; debiendo ser comunicada a los socios y quedar debidamente inscripta. - OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto los siguientes actos, los que podrá llevar a cabo dentro o fuera del país; ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir: a saber: SERVICIOS: La prestación de servicios médicos en general, y en particular en la especialidad de nefrología; servicios de hemodiálisis y atención medica vinculada. La prestación del servicio de emergencias médicas, ya sea con medios propios o de terceros; terrestres, aéreos y fluviales y por cualquier medio de transporte habilitado a tales efectos; IMPORTACIÓN: La importación de equipamiento y aparatología médica. COMERCIAL: La compra-venta de material de uso médico; descartable ó no; de uso para diálisis, quirúrgico y afines. La compra-venta de todo tipo de aparatología de uso médico en general.- PLAZO DE DURACION: La duración de la sociedad es de Noventa y Nueve (99) años, a partir de la inscripción de este contrato social en el Registro Público de Comercio; pudiendo el plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de la mayoría de los socios tomada conforme a las disposiciones legales vigentes al momento de la decisión.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($100.000), dividido en Diez Mil (10.000) cuotas de PESOS DIEZ ($ 10) cada una, que son suscriptas totalmente en este acto, y de acuerdo a la siguiente proporción: El socio Dr. HÉCTOR HUGO GÓMEZ, Cinco Mil Ochocientas (5.800) cuotas sociales valor nominal PESOS DIEZ ($10) cada una, por un valor de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL ($ 58.000) que representan el CINCUENTA Y OCHO por ciento (58%) del capital social; La socia Lic. MARIANA CAROLINA GÓMEZ, Novecientas (900) cuotas sociales valor nominal PESOS DIEZ ($10) cada una, por un valor total de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000), que representar) el NUEVE por ciento (9 %) del capital social; La socia Lic. NERINA CLARA GÓMEZ, Novecientas (900) cuotas sociales valor nominal PESOS DIEZ ($10) cada una, por un valor total de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000), que representan el NUEVE por ciento (9%) del capital social; El socio PAULO FRANCISCO GÓMEZ, Novecientas (900) cuotas sociales valor nominal PESOS DIEZ ($10) cada una, por un valor total de PESOS NUEVE MILI($ 9.000), que representan el NUEVE por ciento (9 %) del capital social; La socia Dra. LIZA DI MONTE, un mil quinientas (1500) cuotas sociales valor nominal PESOS DIEZ ($10) cada una, por un valor total de PESOS QUINGE I MIL ($ 15.000), que representan el QUINCE por ciento (15 %) del capital social; El capital se encuentra totalmente suscripto; integrándose el 25% en éste acto, y el saldo en un plazo no mayor de dos años de la fecha. DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará a cargo del socio HÉCTOR HUGO GÓMEZ, quien con el cargo de "GERENTE" tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, no pudiendo usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros o de los socios individualmente.- El gerente durará en su cargo por el plazo de vigencia de la sociedad, o hasta su renuncia o remoción pon o sin causa, según lo estipulado al efecto por la Ley 19.550. En caso de ausencia temporal o imposibilidad provisoria, la Dirección, Administración y Representación estará a cargo de la socia MARIANA CAROLINA GÓMEZ, en el carácter de "GERENTE SUPLENTE" con las mismas facultades previstas para la Gerencia Titular mientras dure la causal que justifica la suplencia; y sin necesidad de justificar ésta circunstancia ante terceros. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: Anualmente, el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 21931 - $ 1089,60

GC.NET SOLUCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato social de fecha 03/10/2011. Socios Gabriel COMUNELLO, DNI 16.907.515, argentino, casado, nacido el 8 de Octubre de 1964, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sebastián Gaboto 2428, Barrio Zumarán, Córdoba Capital; y Ricardo Daniel Martín, DNI 14.519.497, nacido el 30 de Julio de 1961, argentino, de profesión Ingeniero Civil, casado, con domicilio en calle Sucre N° 2160, de B° Alta Córdoba, Córdoba Capital. Denominación GC.Net Soluciones S.R.L. Domicilio y sede social, Sebastián Gaboto 2428, B° Zumarán, ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por su cuenta o la de terceros y/o asociadas a terceros, con las limitaciones de la ley, en el País o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) Construcciones: Ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos y obras de Arquitectura o Ingeniería cualquiera sea la rama o la especialización de ésta última, hidráulicas portuarias, sanitarias, eléctricas, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la contratación de personal según régimen de la ley 22.250; parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción, ampliación o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y privadas; construcción, reparación remodelación y ¡ decoración y mantenimiento integral de edificios; instalaciones y montajes de todo tipo; cualquier actividad relacionada con la agrimensura de inmuebles y actividades agropecuarias, B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permutas y locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa del terrenos y su subdivisión, incluyendo el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; realizar urbanizaciones, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y/o parques industriales, pudiendo tomar a la venta, locación o administración Y comercialización, operaciones y/o propiedades de terceros; desarrollar actividades como intermediarios, corredores, mandatarios y/o consignatarios y administradores de consorcios en los términos de la ley provincial N° 7.191. También podrán efectuar la explotación comercial de hotelería, hospedajes Y albergues temporarios o transitorios. C) Financieras: Mediante la financiación de [as actividades objeto de este contrato y actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Quince Mil ($ 15.000.-). Administración: La administración y la representación de la sociedad será ejercida por Gabriel Comunello, designado Gerente en este acto. Ejercicio Económico y Financiero: El ejercicio se cerrará el 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial. Of. 26/08/2014. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, Prosecretaria Letrada. Belmaña, Ricardo Javier, Juez. Of. 27/8/2014.

N° 22002 - $ 572,60

TENDENCIAS GROUP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo de fecha: 17/12/2013, y Acta del 27/08/2014: Socios: HUMBERTO RENE MANATTINI D.N.I.: 13.644.056, casado, mayor de edad, argentino, comerciante, con domicilio en calle Diamante N° 3979, B° Matienzo, Cba. y GUSTAVO GABRIEL BONINO, D.N.I.: 22.565.302, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Luis Agote N° 2629, B° Los Naranjos, Cba. Término: 99 años desde su inscrip1ción. Domicilio y Sede: Esquiú n° 1376, Dpto. 3, Córdoba. Objeto: Industriales: La confección de prendas de vestir de cuero y géneros, fabricación de artículos diversos de cuero y otros materiales comerciales: La comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación, adquirir u otorgar franquicias. Compraventa, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación a los articulas de cuero, accesorios y afines, como as! también todo otro negocio o actividad que tienda a favorecer la sociedad, Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures, certificados, quedando excluidas las operaciones de ley de entid1des financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. Capital: $10.000 la suscripción total del capital es en dinero en efectivo, depositando el porcentaje de ley (25%) en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, completándose el porcentaje restante en el plazo de dos años (art. 149 seg. Párrafo L.S.). Es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) HUMBERTO RENE MANATTINI: Cincuenta (50) cuotas sociales por valor total de pesos cinco mil ($5.000).- 2) GUSTAVO GABRIEL BONINO: Cincuenta (50) cuotas sociales por valor total de pesos cinco mil ($5.000).- Representación y administración: será ejercida por el socio, señor HUMBERTO RENE MANATTINI, quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "TENDENCIAS GROUP S.R.L." - INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION - EXPTE. N° 2524803/36. Juzg. 39 Nom. C y Com (Conc. y Soc. 7).- Of. 02/09/14.- Fdo. Oscar Lucas Dracich . Prosecretario.

N° 22068 - $ 474

ABERTURAS ALUMIX S.A.

CONSTITUCIÓN

Se hace saber que por Acta constitutiva de fecha 15/11/2013 y Acta Ratificativa – Rectificativa de fecha 20/02/2014 se ha resuelto constituir una sociedad anónima. Denominación: ABERTURAS ALUMIX S.A. Socios: Christian Enrique Schiavni, argentino, D.N.I. 31.268.063, soltero, Comerciante, nacido el 30/03/1985, con domicilio real en calle Miguel A. Gonzáles N° 453 de la localidad de Río Primero y Roger Leonardo Vecchio, argentino, D.N.I. 30.239.186, soltero, Comerciante, nacido el 06/01/1984, con domicilio real en calle Leopoldo Lugones N° 32 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede y Domicilio: Av. Sarmiento N° 836 de la localidad de Río Primero, departamento Homónimo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1- La Producción, elaboración, industrializaci6n, Fraccionamiento, comercialización y venta de los siguientes materiales: aluminio, madera, vidrio, durlok (construcción en seco), y todos sus derivados y afines, Importaci6n, exportación y distribución de los mismos en mercados locales de Argentina o exportación a otros países. Accesoriamente y siempre que se relacione directamente con su objeto social podrá realizar la ejecución de comisiones y representaciones de cualquier producto, mercancía o servicios y la explotación de licencias comerciales o mareas de fábrica como asimismo con la conformidad de todos los socios podrá extender sus actividades comerciales a otros ramos conexos o diferentes.2.- Construcciones de obras civiles, viales, hidráulicas, de arquitectura, energética, vías férreas y marítimas, remodelación, diseño, restauración decoración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los sistemas de propiedad horizontal y de otros tipos, que permiten las leyes vigentes o futuras, como así también planes de construcción dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Nacionales, Provinciales de Municipales, sean éstos oficiales o privados, nacionales o extranjeros y toda otra construcción afín o anexa a las enumeradas, contratadas con Reparticiones públicas, empresas del Estado, personas jurídicas o particulares. 3- Actividad Inmobiliaria: Compraventa y/o permuta de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, terrenos, sub-divisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, prestar servicios profesionales, dirigirlos, ejecutarlos y coordinar su venta y financiación. Realizar tareas de administración de propiedades y de bienes afectados a la construcción con los requisitos propios de la actividad. 4- Urbanizaciones y Loteos de todo tipo, su comercialización, financiación y ejecución. 5- Financiación mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para su mejor cumplimiento de su objetivo, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá constituir sociedades subsidiarias, comercializar franquicias, unión transitorias de empresa (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país o en el extranjero. Capital: Pesos Cien Mil ($100.000.-), dividido en mil (1.000) acciones de valor nominal pesos cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas y no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: el Sr. Christian Schiavoni la cantidad de quinientas (500) acciones de pesos cien ($100.-) cada una y el Sr. Roger Leonardo Vecchio la cantidad de quinientas (500) acciones de pesos cien ($100.-) cada una, integradas en bienes muebles registrables y no registrables. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de mínimo uno y máximo cinco, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades Director titular y Presidente Sr. Roger Leonardo Vecchio, D.N.I. 30.239.186, domiciliado en calle Leopoldo Lugones N° 32, Río Primero y Director suplente Sr. Christian Enrique Schiavoni, D.N.I. 31.268.063, domiciliado eh calle Miguel A. Gonzáles N° 453, Río Primero. Representante Legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Córdoba, 03 de septiembre de 2014.-

N° 22034 - $ 1062,60

VELO-CITY S.R.L.

INSCRIPCION – CONSTITUCION

SOCIOS: FAJARDO, LUIS GASTON, D.N.I. 26.555.533, argentino, de 33 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Carlos Calvo N° 156, B° Marcelo T. de Alvear, de esta ciudad de Córdoba Capital; FERNANDEZ LUIS ALBERTO, D.N.I. 29.513.616, argentino, de 30 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Carlos Calvo N° 156, B° Marcelo T. de Alvear, de la ciudad de Córdoba Capital. CONTRATO CONSTITUTIVO: Del 21/03/2.013, Acta N° 1 del 18/05/2.014, e inventario, ambos ratificados el 07/08/2.014; DENOMINACIÓN: VELO-CITY S.R.L., con domicilio en calle Carlos Calvo N° 156, B° Marcelo T. de Alvear, de esta ciudad de Córdoba Capital. ORJETO SOCIAL: Será la prestación de servicio integral de mensajería urbana, conforme lo dispuesto por la Comisión Nacional de Comunicaciones, en la RESOLUCIÓN N° 604/11 artículo 2, entendiéndose calificarlos como mensajería urbana, comprende la admisión de Uno o varios envíos, y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en los domicilios que el mismo cliente indica, Sin tratamiento, procesamiento, normalmente en plazos que no excedan las 24 horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medios, de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo otro vehículo de dos ruedas. Tanto para los entes del

sector privado, como así también, para las entidades del sector público, ya sean nacionales, extranjeros, provinciales y municipales.- DURACIÓN: Será de cincuenta (50)- a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una de ellas. Suscripción: El Sr. LUIS GASTÓN, FAJARDO, suscribe 100 cuotas, el Sr. LUIS ALBERTO FERNANDEZ, suscribe 20 CUOTAS, Integración: Con bienes muebles no registrables.- ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad, y el uso de la firma social, corresponde al Sr. LUIS GASTÓN, FAJARDO, como gerente, quien ejercerá su función por cinco años.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El día 31 de Octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, 33ª Nominación (Concursos y Sociedades) Expediente N° 2382468/36. Of. 2/9/2014.

N° 22033 - $ 450

GELCOR S.R.L.

Acta RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE GELCOR S.R.L.

En la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de marzo de 2014, entre los señores: DEDOMINICI Gelfio Jesús., D. N. I. N° 16.203.849, fecha de nacimiento 17/01/1963, comerciante, argentino, casado, con domicilio en calle Avda. San Martín N° 457, de la localidad de Almafuerte, Pcia. de Córdoba; y SARTOR Corina Elsa, D.N.I. N° 14.220.779, fecha de nacimiento 08/05/1961, comerciante, argentino, casada, con domicilio en Avda. San Martín N° 457, de la localidad de Almafuerte, Pcia. de Córdoba de común acuerdo CONVIENEN lo siguiente: PRIMERO: RECTIFICAR la cláusula CUARTA (IV - Capital) del contrato de constitución de GELCOR S.RL. celebrado con fecha 23/08/2012, el que quedará redactado como sigue: capital social será de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL ($210.000), dividido en veintiún mil (21.000) cuotas partes de pesos diez ($10.00) valor nominal cada cuota parte, según el siguiente detalle: a) el señor DEDOMINICI Gelfio Jesús, dieciséis mil ochocientos (16.800) cuotas, por un total de pesos ciento sesenta y ocho mil ($168.000), equivalente al ochenta por ciento (80%) del capital social; b) la señora SARTOR Corina Elsa, cuatro mil doscientas (4.200) cuotas, por un total de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000), equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social. Integración: el socio DEDOMINICI Gelfio Jesús a) integra la suma de pesos ciento cincuenta y ocho mil ($ 158.000), los que son integrados totalmente en este acto en bienes muebles según inventario que obra como anexo I y que forma parte del presente; b) la suma de pesos diez mil ($ 10.000), en efectivo, de los cuales integra el 25% en este acto, y el saldo dentro de los dos años. La socia SARTOR Corina Elsa integra la suma de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000) los cuales son integrados totalmente en este acto en bienes muebles según inventario que obra como anexo II y que forma parte del presente. SEGUNDO: RATIFICAR las demás cláusulas del contrato mencionado en el apartado anterior, así como todas las resoluciones adoptadas relativas al mismo. TERCERO: Autorizar al Dr. Juan Carlos PERALTA, para que por sí o autorizando expresamente a terceros, presente y/o retire documentación y realice todas las gestiones necesarias a los fines de inscribir la presente Acta Rectificativa - Ratificativa del Contrato de Constitución de GELCOR SR.L. en el Registro Público de Comercio, Asimismo, se lo autoriza expresamente para retirar los fondos del depósito judicial del 25% del capital social aportado en efectivo. En prueba de conformidad, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio.-

N° 22030 - $ 501,40

LOGISTICA BAI S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EDICTO RECTIFICATORIO Y RATIFICATORIO de Aviso N° 4776 del 19/03/2014

Por Acta Rectificatoria y Ratificatoria del 25/08/2014 se ratifica el contenido del Acta de Constitución de LOGISTICA BAI S.A. en todo sus puntos salvo en el punto Segundo y Tercero como sigue: Segundo: Fijar el capital social en la suma de pesos UN MILLON NOVECIENTOS MIL ($ 1.900.000,-), representado por 190.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ Pesos ($ 10.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: SUCESION ENRIQUE ANGEL BOIXADOS SETENTA y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (71.744) acciones de pesos Diez ($10,-) cada una por un total de pesos SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ($ 717.440,-); SABINO AVILA, CUARENTA y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (49.628) acciones de pesos Diez ($10,-) cada una por un total de pesos CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA ($ 496.280,-) JOSE LUIS INESTAL, TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (30.628) acciones de Diez ($10,-) cada una por un total de pesos TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA ($ 306280) y SUCESION MIGUEL INESTAL, TREINTA y OCHO MIL (38000) acciones de pesos Diez ($10,-) cada una por un total de pesos TRESCIENTOS OCHENTA MIL ($ 380.000,-); que es integrado por los accionistas íntegramente con parte de los bienes que surgen del Estado Contable Especial de Escisión al 31 de mayo de 2013 de FLETCOR S.A. debidamente certificado por Contador de la matricula. Los bienes consisten según el siguiente detalle: Rodados: $ 1.299.598,78. Dinero en efectivo $ 9.338,73. Créditos: Deudores por ventas en moneda nacional LOG-IN S.A. $ 630.000,- Total Del Patrimonio $ 1.938.939,51 a deducir Aportes Irrevocables $ 38.939,51. Capital suscripto e integrado $ 1.900.000,- Tercero Fijar en tres (3) el número de directores titulares que componen e.1 Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: SABINO AVILA, nacido el 07/07/1953, de estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión Contador Público, con domicilio en calle José Patiño N° 3216 de la ciudad de Córdoba, L.E. N° 11.055.241, DIRECTOR TITULAR con el cargo de VICEPRESIDENTE: José Luis Inestal, nacido el 04/02/1962, de estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión Contador, con domicilio en López y Planes N° 3966 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 14.838.409 Y DIRECTOR TITULAR: María Mercedes Boixados, nacida el 28/10/1959, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en Corro N° 2921 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 13.961.744 y fijar en uno (1) el número de directores suplentes, resultando electo: DIRECTOR SUPLENTE (no accionista): Martín Gabriel Avila, nacido 23/07/1982, de estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión Licenciado en Administración, con domicilio José Patiño N° 3216 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 29.607.512; todos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la ley 19.550 en Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la ciudad de Córdoba.

N° 22025 - $ 635

DORMITORIOS SUR S. R. L.

CONSTITUCION -INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Fecha del Contrato Constitutivo: 01/07/14 - Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 01/07/2014 y Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 06/08/14. Socios: 1) Eduardo RAUL VALDEZ SOSA, D.N.I. N° 08.650.868, nacido el 05/01/47, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Av. Valparaíso N° 66031 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y la Sra. Griselda Margarita FERREIRA, D.N.I. N° 06.398.043, nacida el 30/08/19150, argentina, de casada, ama de casa, con domicilio en Av. Valparaíso N° 6603 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación de la sociedad: "DORMITORIOS SUR S. R. L.". Sede y domicilio legal: Av. Valparaíso N° 6603, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: desarrollar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, incluso transitoriamente, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización bajo cualquier forma de artículos relacionados con el descanso y el dormir, colchones, almohadas, cubrecamas, cortinas, muebles de dormitorio, muebles en general, placares, sofás, camas y/o cualquiera de sus componentes pudiendo a tal fin comprar, vender, importar y exportar tanto los productos terminados como toda clase de mercaderías y materias primas, manufacturadas o no, de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles para el desarrollo de tal actividad. b) Explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias; c) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. Plazo de Duración: 50 años. Capital social: $ 50.000. Administración: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Sr. Eduardo Raúl VALDEZ SOSA, D.N.I. N° 08.650.868, quien revestirá la calidad de Socio Gerente, con mandato por toda la vida de la Sociedad o hasta su renuncia o remoción, disponiéndose que el uso de la firma social se ejercerá en forma individual por el mismo. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 7ª Nominación (Conc. y Soc. N° 4). Cba. 27 de Agosto de 2014.

N° 22021 - $ 462,40

DORMITORIOS NORTE S. R. L.

CONSTITUCION - INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Fecha del Contrato Constitutivo: 01/07/14 - Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 01/07/2014. Socios: 1) Eduardo RAÚL VALDEZ SOSA, D.N.I. N° 08.650.868, nacido el 05/01/47, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Av. Valparaíso N° 6603 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y la Sra. Griselda Margarita FERREIRA, D.N.I. N° 06.398.043, nacida el 30/08/1950, argentina, de casada, ama de casa, con domicilio en Av. Valparaíso N° 6603 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación de la sociedad: "DORMITORIOS NORTE S. R. L.". Sede y domicilio legal: Av. Valparaíso N° 6603, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: desarrollar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, incluso transitoriamente, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización bajo cualquier forma de artículos relacionados con el descanso y el dormir, colchones: almohadas, cubrecamas, cortinas, muebles de dormitorio, muebles en general, placares, sofás, camas y/o cualquiera de sus componentes pudiendo. a tal fin comprar, vender, importar y exportar tanto los productos terminados como toda clase de mercaderías y materias primas, manufacturadas o no, de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles para el desarrollo de tal actividad. b) Explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias; c) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. Plazo de Duración: 50 años. Capital social: $ 50.000. Administración: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Sr. Eduardo Raúl VALDEZ SOSA, D.N.I. N° 08.650.868, quien revestirá la calidad de Socio Gerente, con mandato por toda la vida de la Sociedad o hasta su renuncia o remoción, disponiéndose que el uso de la firma social se ejercerá en forma individual por el mismo. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 13ª Nominación (Conc. y Soc. N° 1). Cba., 01 de setiembre de 2014.

N° 22020 - $ 462,40

CAMATE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: 28.07.2014.- SOCIOS: MATEO ALLENDE, argentino. D.N.I. N° 38.419.652, de 18 años de edad, soltero, estudiante, con domicilio real en Estancia Q2 Lote 208. Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y CAMILA CORNÚ, argentina, D.N.I. N° 38.645.029, de 18 años de edad soltera, estudiante, con domicilio en calle Guayaquil N° 1532, Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: CAMATE SA.- DURACION: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- JURISDICCION - SEDE SOCIAL: Recta Martinoli N° 8512, Local 2 Planta Alta, Barrio Arguello, de la ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba.- OBJETO: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. o bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación y distribución atinentes a las ciencias médicas, estéticas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria y farmacia, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos hospitalarios, incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables o no, implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar y estético. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. IMPORTACION y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de toda clase de productos, tecnología y servicios relacionados a la actividad médica y estética. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, renovación reconstrucción y modificación de maquinarias, equipos e instrumental especial médico y estético. INMOBILIARIAS: relacionadas con la administración de propiedades e inversión, como así también la compra venta, permuta y/o cualquier otra forma de transferencia de bienes muebles o inmuebles mediante adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión pública y/o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, por sí o por medio de terceros, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. FINANCIERAS: La realización de actividades económicas tipificadas como de inversión dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la Ley 19.550. Dentro de este límite, podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan para adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en bolsas y/o mercados de valores del país o el exterior; b) realizar los aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamo de dinero, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Queda expresamente excluido del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras para las cuales sea menester el concurso del ahorro público Ley N° 21.526. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto CAPITAL: $ 100.000 representado por 1.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de la clase A, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Mateo Allende, 600 acciones de Pesos Cien $ 100 valor nominal cada una, y Camila Cornú, suscribe la cantidad de 400 acciones de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una.- ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión designarán un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley N° 19.550.- REPRESENTACION: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- SINDICATURA: prescindirá de la sindicatura y los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley N° 19.550. Cuando la sociedad se encontrare comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley N° 19.550, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, quienes durarán', 3 ejercicios y tendrán las condiciones y los derechos y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: HECTOR ALLENDE, D.N.I. N° 16.907.803, argentino, 49 años, casado, médico, con domicilio real en calle Estancia Q2 Lote 208, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba.- DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: SEBASTIAN CORNU, D.N.I. N° 17.842.445, argentino, de 48 años, casado, abogado, con domicilio real en calle Formosa N° 306, Villa Allende, Provincia de Córdoba en el carácter de Vicepresidente, DIRECTOR SUPLENTE: MATEO ALLENDE.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 4 de setiembre de 2014.

N° 22007 - $ 1773,20

"LA PAMPA SRL" -

Constitución

Acta Constitutiva 15-10-13. Socios: Gonzalo Martín ÁLVAREZ, DNI 27759950, argentino de treinta y un años de edad, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Tarragona 1698 departamento 2 de barrio Maipú de la ciudad de Córdoba; y Albana ÁLVAREZ DNI 30389392, argentina, de veintiocho años de edad, soltera, comerciante, con domicilio real en Antártida Argentina 138 de la localidad de General Manuel Campos, Provincia de La Pampa; Denominación: "LA PAMPA SRL".- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Av. Sabattini 1698 de barrio Maipú de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba – República Argentina. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o del extranjero, a través de sucursales o agencias, los distintos servicios: a) La elaboración de comidas, frías o en cocido en locales propios o de terceros para ser entregada- entregados a entidades públicas o privadas. b) La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles para alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de establecimientos para desarrollar congresos, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas, e inmuebles destinados a la prestación de servicios de comidas, catering, delivery, bares, restaurantes, servicios de y/o playas de estacionamiento. c) Servicios de limpieza, lavado de ropa y desinfección, mantenimiento y refacción de edificios ya sean públicos o privados. Además podrá realizar actividades de: 1) Comerciales: se le faculta expresamente para la comercialización (compra-venta), fraccionamiento, producción, exportación e importación, de todas y cada uno de los productos necesarios que integren la materia prima, para la elaboración de comidas: todo tipo de carne (inclusive bajo cualquiera de los regímenes de matarife, carnicero o abastecedor), productos avícolas, ícticos, frutas, verduras, productos lácteos, pan, víveres secos y afines. 2) Mandataria: recibir mandatos de terceros que tengan relación con su objeto a tal fin la sociedad podrá producir sin restricción alguna, todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesario, relacionado con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: $ 80.000. Administración - Representación Legal: Gonzalo Martín ÁLVAREZ, DNI 27759950. Cierre de Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. Civ y Com. 29ª Nom. Of: 21/08/14. Juzg. C. y C. 29a Nom.

N° 22069 - $ 457

PERFILANDO S.A.

Constitución.

Fecha: 21-04-2014 Socios: GRACIELA DEL VALLE CASTRO, D.N.I. 11.679.819, argentina, viuda, 59 años, comerciante, domicilio en calle Sargento Cabral y Tacuarí s/n, Villa del Totoral, Pcia. de Córdoba, y JULIETA BIDAHORRIA, D.N.I. 36.604.323, argentina, soltera, 22 años, comerciante, domicilio en calle Sargento Cabral y Tacuarí s/n, Villa del Totoral, Pcia. de Córdoba.- Denominación: PERFILANDO S.A. Sede y domicilio: La Cancha 475, Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba, República Argentina.Plazo: 99 Años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros, las siguientes actividades ccomerciales: industrialización, comercialización, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de materiales y maquinarias de la construcción y ferretería, en especial el desarrollo de todo tipo de actividad metalúrgica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social relacionadas con el mismo, como asimismo presentarse en licitaciones, concursos de precios o convocatorias públicas o privadas.- -Capital: Capital Social: pesos CIEN MIL ($ 100.000.-), representado en Mil (1.000) acciones de pesos Cien($ 100-) , valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción , que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle : GRACIELA DEL VALLE CASTRO, el noventa por ciento, 90 % = $ 90.000.-,Novecientas (900) acciones ordinarias nominativas no endosables ; y JULIETA BIDAHORRIA, el diez por ciento, 10 % = $ 10.000.-,Cien (100.) acciones ordinarias nominativas no endosables. Administración: Directorio: un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan con el orden de su elección, siendo obligatorio en caso de prescindir de la sindicatura. Designación de autoridades: Presidente: Sr. GRACIELA DEL VALLE CASTRO, Director Suplente: Sra. JULIETA BIDAHORRIA. -Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo éste la posibilidad de nombrar apoderado facultado.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, al no estar comprendida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550. Si por razón del aumento de capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.-

Ejercicio Social: 31-12.

N° 22073 - $ 651

D.D.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS - DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Juzgado 1ª INST y 39ª NOM C y C. CONCURSO Y SOCIEDADES Nº 7 de la ciudad de Córdoba en autos (Exp 2588685/36) D.D.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER.-MODIFICACION (CESION, PRORROGA , CAMBIO DE SEDE . DE OBJETO). Mediante contrato celebrado por escritura pública nº Cuatrocientos veinticinco de fecha dieciséis de julio de 2014, Pablo Raúl ALLOCCO DELPONTE D.N. I. 26.087.694 y Nathalie Cindy ROUANET RAPPAZZO D.N.I. 92.854.962 ceden y transfieren en su respectiva proporción, cien cuotas sociales de la Sociedad D.D.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL, a los Sres Guillermo Alejandro SOSA D.N.I. 17.004.083 argentino, mayor de edad, divorciado, domiciliado en Nicolás de Avellaneda 3121 Barrio Alta Córdoba ciudad de Córdoba y Marcelo Héctor ANGELLOTTI D.N.I. 16.673.275 argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Lorena Beatriz Alcalda, domiciliado en Fray Mocho 2638 Barrio Parque Corena de esta misma ciudad. A merito de de la transferencia el capital social queda fijado en la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000) dividido en CIEN cuotas sociales de pesos cien ($100.00) cada una, que corresponden en la siguiente forma: al Sr Guillermo Alejandro Sosa cinco cuotas sociales de pesos cien cada una que representa la suma de PESOS QUINIENTOS y al Sr Marcelo Hector Angellotti noventa y cinco cuotas sociales de pesos cien cada una que representa la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS. Los socios reuniendo el 100% del capital social y deciden modificar la administración y representación de la sociedad y reformulan la clausula décima primera quedando

redactada de la siguiente forma: DECIMA PRIMERA ADMINSTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Marcelo Hector Angellotti, quien revestirá el cargo de gerente, tendrá el uso de la firma social, precedida del sello social. La firma, solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen directamente con el giro social, quedando prohibido comprometerla en finanzas a favor de terceros. Durará en el cargo, por el término de un ejercicio y tendrá las mas amplias facultades para administrar, y disponer de los bienes comprometiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Codigo Civil, excepto los incisos 5 y 6, y las establecidas en el artículo 9, del decreto ley 5965/63, pudiendo realizar toda clase de actos entre ellos: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole, oficial o privada, realizando toda clase de operaciones. B) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todo los asuntos judiciales y/ o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. C) Actuar ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, incluso la Administración Federal de Ingresos Públicos, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías, Municipalidades, Registro General de la Provincia y ante los Tribunales de Justicia: ordinaria, extraordinaria nacional, provincial, fiscal, administrativa o de faltas. D) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Los socios que realicen funciones técnicas, administrativas o comerciales, distintas a las que les corresponden como socios administradores, tendrán derecho a retirar en concepto de retribución de sus servicios, además de las que por unanimidad se les adjudique como tales, las cantidades en la totalidad que los socios resuelvan, también por unanimidad por débito a una cuenta de gastos.Of:02/09/14.

N° 22074 - $ 718

PROYECTA MILLENIUM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de fecha 05/06/2014, PROYECTA MILLENIUM S.A., resolvió modificar la cláusula cuarta del estatuto social que queda redactada como sigue: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil ($ 1.500.000) representado por Quince Mil (15.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada una, con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

N° 21909 - $ 95,60

SOCORRO MEDICO PRIVADO CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 15-07-2013 y por Acta de Directorio N° 100 del 15-07-2013, se decidió lo siguiente: A) organizar el directorio con un miembro titular y un suplente, quedando conformado el Directorio de SOCORRO MEDICO PRIVADO CORDOBA S.A., de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Nicolás Vottero, DNI 32.256.430, nacido el 05/04/1986, argentino, soltero, contador público, domiciliado en calle Ituzaingo N° 1320 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Mariana Marta de Fátima ARGUELLO, DNI 26.179.394, nacida el 21-11-1977, argentina, estado civil Divorciada, comerciante, con domicilio en calle Lagrange 5860, de la Ciudad de Córdoba. B) Prescindir de la sindicatura. Córdoba, 27 de agosto de 2014.

N° 21910 - $ 133,20

PAMPAGRANDE S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria del 06/05/2014 se procedió a designar autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente la Sra. María Magdalena Piantoni, DNI 18.329.419, Vicepresidente la Sra. Ana Inés Nores Indart, DNI 14.702.977 y como Director Suplente Javier Eduardo Amuchástegui, DNI 20.345.891, por el término estatutario.-

N° 21908 - $ 56,00

DARWASH S.A.

Edicto Ampliatorio y Ratificatorio

En el edicto N° 16553 de fecha 11/7/2014 se omitió consignar que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37 de fecha 3/5/2013 en el punto siete del orden del día se ratificó el acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 30/10/2009, aprobándose por unanimidad.

N° 21938 - $ 54,60

SANBILOBAK S.A.

Edicto Rectificatorio de Constitución de Sociedad Anónima

Por medio del presente se rectifica el edicto N° 18233 de Constitución de Sociedad Anónima de fecha 01 de Agosto de 2014, en tal sentido se modifica el número de documento nacional de identidad de la señora LORENA MARIA DE LUJAN GHIGLIONE, quedando el mismo Documento Nacional de Identidad N° 23.226.827. Fecha del Instrumento de constitución: 18 de octubre de 2013. Departamento de Sociedades por Acciones - Río Cuarto, 22 de Agosto de 2014.-

N° 21954 - $ 88,60

RESONANCIA MAGNÉTICA VILLA MARIA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 31.10.2013, se designó para integrar el directorio a: i) Presidente Osvaldo Rene Paesani DNI 12.875.864, domiciliado en Dante Alighieri 231, Villa María; ii) Vicepresidente Jorge Roberto Urdangarin, DNI 10.718.067, domiciliado en Intendente Martín Barcia 681, Bell Ville, y iii) Directores Suplentes: María Alejandra Gómez de Paesani, DNI 12.367.805, domiciliada en Dante Alighieri 231, Villa María, y Ricardo Oscar Pieckenstainer, L.E. 6.601.844, domiciliado en Chile 47, Villa María, todos de la Provincia de Córdoba.

N° 21965 - $ 89,60

TR SRL

Renuncia y Designación Socio Gerente - Cesión de Cuotas Sociales

a) Mediante Acta N° 2 de fecha 11/04/12, el Sr. Claudio Omar Travesaro, argentino, soltero, DNI 13.151.891 renunció a su carácter de Socio Gerente de TR SRL, designándose nuevo Gerente al Sr. Carlos Luis Travesaro, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.047.758, nacido el 1/12/51; b) Mediante Acta N° 3 de fecha 15/10/2012, el Sr. Claudio Omar Travesaro cedió sus 400 cuotas sociales por el valor de $100 cada una de la siguiente manera: 360 al Sr. Carlos Luis Travesaro y 40 cuotas a la Sra. Franca Travesaro, argentina, DNI. 36.986.585, nacida el 17/02/93, soltera, con domicilio en calle Los Plátanos s/n°, Chalet Itati, Barrio Villa Los Altos de Río Ceballos. Juzgado de 13° Nom. CyC de Córdoba (Expediente 2574783).

N° 21967 - $ 110,60

QUARTINO S.A.

Acta Rectificativa

En la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, a los tres días del mes de Septiembre de del año dos mil catorce, se reúnen en el domicilio de Av. San Martín Nro. 5986 de la ciudad de Río Ceballos, los señores: 1) LEONARDO ANDRÉS LASSALLE, DNI 27.336,731, argentino, de estado civil soltero, nacido el 04-06-1979, de ocupación comerciante, con domicilio real en calle Avda. San Martín Nro, 5986 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) MARYSOL SILVANA LASSALLE, DNI 29.832.380, argentina, estado civil casada, nacida el 14-03-1983, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Avda, San Martín Nro. 5726 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de socios de QUARTINO S.A. (en formación) y de común acuerdo realizan las siguientes declaraciones a fin de ser tenidas como Acta Rectificativas del estatuto Social entre ellos celebrado con fecha 28 de Marzo de 2014, PRIMERO: Modificar el Punto I. y II. del Estatuto Social el que quedara redactada de la siguiente manera: ''Constituir una Sociedad Anónima, con domicilio legal en Avda. San Martín Nro. 5986 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdova, República Argentina, cuyo Capital social es por la suma de pesos Cien mil ($100.000) representado por mil acciones (1.000) de pesos (100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El socio LEONARDO ANDRÉS LASSALLE suscribe quinientas acciones y la Socia MARYSOL SILVANA LASSALLE suscribe quinientas acciones II. El capital social es integrado por partes iguales por cada socio en efectivo en veinticinco por ciento (25%) de lo suscripto eh dinero en efectivo en este acto, y el saldo lo integraran a solicitud del directorio dentro de los dos años desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 10 horas, se decide finalizar la reunión, previa lectura y ratificación de lo expuesto, para lo cual los presentes firman el acta.

N° 21968 - $ 348,60

IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A.

Regularización de Sociedad

Fecha: por acta de constitución: 02/01/2013, Acta Rectificativa y Ratificativa: 03/05/2013 y Acta de Regularización: 02/09/2014, los Socios: Santiago Esteban Iglesias nacido el 10 de noviembre de 1977, D.N.I. Nº 26.087.74, CUIT/CUIL 20-26087744-6, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante y con domicilio en Dionisio Pappin Nº 6031 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, José Ignacio Iglesias nacido el 29 de julio de 1983, D.N.I. Nº 30.332.019, CUIT/CUIL 23-30332019-9, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión Técnico en Comercio Exterior y con domicilio en Molino de Torre Lote 10 Manzana 12, de barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Rodrigo Alberto Iglesias nacido el 24 de mayo de 1976, D.N.I. Nº 25.038.986, CUIT/CUIL 20-25038986-9, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante y con domicilio en Avenida Los Aromos, sin número de la localidad Los Aromos, provincia de Córdoba; resolvieron regularizar la Sociedad Anónima de denominación: Iglesias Distribuciones S.A.; tendrá domicilio legal y sede social en calle Dionisio Pappin Nº 6031 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) elaboración, fabricación, comercialización y distribución de materiales, máquinas y repuestos de y para el automotor, su compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y almacenaje; b) operar como comisionista, mandatario o ejecutante en operaciones de comercio exterior, trasmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente; c) ejecutar transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración; d) prestar servicio de logística comercial nacional e internacional; e) producción y explotación agropecuaria y forestal en todas sus especialidades; f) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la ley o estos estatutos. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos ciento diecisiete mil ($ 117.000), representado en 11.700 acciones de $ 10, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, todas "clase A". El Sr. Santiago Esteban Iglesias suscribe 4.680 acciones

ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una; el Sr. José Ignacio Iglesias suscribe 4.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una, y el Sr. Rodrigo Alberto Iglesias suscribe 2.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una. Administración y representación: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de un (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios y reelegible indefinidamente. La asamblea pude designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: se designa para integrar el Directorio en el cargo de Presidente al Sr. Santiago Esteban Iglesias y como Director Suplente a la Sr. José Ignacio Iglesias. Representación legal y uso de firma social: la representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio. En caso de ausencia de éste ejercerá la representación el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, adquiriendo en este caso los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, cada tres periodos la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un suplente. En este caso se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Córdoba, setiembre de 2014.

Nº 21940 - $ 1.190.-

DON ANTONIO S.R.L.

LA CARLOTA

En autos: "DON ANTONIO S.R.L - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO", que tramitan por ante Juzgado de la Instancia La Carlota, Secretaría N° 2, se ha resuelto modificar el art.6 del contrato social, que quedará redactado de la siguiente forma: "La Dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de uno de los socios que la integran, revistiendo el carácter de socio Gerente, el que en ejercicio de sus tareas podrá realizar cuantos actos y/o contratos sean necesarios para lograr el objeto de la sociedad, debiendo extender su firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice en ejercicio de sus funciones y dentro de los límites del mandato con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al negocio, en provecho particular de los socios, en garantía particular de terceros.-La Carlota, 25 de agosto de 2014.-

N° 21969 - $ 162.-

NOPA S.A.

Cambio de Jurisdicción - Reforma del Estatuto Social - Nueva Sede Social

"NOPA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 10 de diciembre de 2010, bajo el N° 23585 del Libro 52, Tomo - de Sociedades por Acciones, y posterior cambio de domicilio a la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 10971-A, en Córdoba, el 12 de junio de 2012. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de setiembre de 2014, se resolvió en el Punto Segundo del Orden del Día lo siguiente: (i) Cambiar el domicilio de la Sociedad desde la ciudad de Córdoba a jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, (ii) fijar la Sede Social en la calle Jerónimo Luis de Cabrera 1.713 de la Ciudad San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina y (iii) modificar el artículo 2° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 2°: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia."

N° 21981 - $ 256,60

SAINT MICHEL S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria N° 29 del 19.09.11, se resolvió atento al fallecimiento del Presidente de la sociedad: a) que la Vicepresidente asumiera el cargo de presidente, incorporar al director suplente como director titular y elegir un director suplente a fin de completar el mandato por el período para los que fueran designados mediante Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 27.8.10.- b) Elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 2 ejercicios. Como consecuencia de ello el Directorio para los ejercicios 2011/2013 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Etel Rosa FELDMAN, D.N.I. N° 13.152.086; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Gabriela Salma SRUR, D.N.I. N° 32.406.899; DIRECTOR TITULAR: Marcelo Omar SRUR, D.N.I. N° 34.456.484.- DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Luis SRUR, D.N.I. N° 6.510.683.- SINDICO TITULAR: Ignacio Félix ESCUTI, D.N.I. N° 25.610.414.- SINDICO SUPLENTE: Eduardo BRUFMAN, D.N.I. N° 7.989.829.- Córdoba, 4 de septiembre de 2014.

N° 22005 - $ 185,20

CEREALES DEL PLATA SA

Elección de Autoridades- Aumento Capital

Se hace saber que mediante acta N° 29 de asamblea general ordinaria del 04.03.13 y acta N° 30 de asamblea general extraordinaria del 15.07.13, se resolvió: a) determinar en 3 el número de directores titulares y de 1 el deI suplente, por el término de 3 ejercicios (2013/2015), y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el directorio quedó integrado: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Mateo Eduardo Scarafía, D.N.I. N° 12.670.603; VICEPRESIDENTE: Rubén Etelvino Rozadas, D.N.I. N° 10.235.336; DIRECTOR TITULAR: Hugo Alberto Liarte, D.N.I. N° 10.561.368.- DIRECTOR SUPLENTE: Sonia Maldonado Astrada, D.N.I. N° 11.978.899.- SINDICATURA: Se prescinde.- b) elevar el capital social, de $ 30.010, a la suma de $ 290.000, y modificar el art. 4, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos noventa mil ($ 290.000), dividido en doscientas noventa mil (290.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley N° 19.550".- Córdoba, 4 de septiembre de 2014.-

N° 22006 - $ 244.-

TIERRAS DEL ESPINILLO SA

Elección Autoridades

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 11 del 26.05.14, se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios (N° 11, N° 12 Y N° 13) Y hasta tanto sean reemplazados por la asamblea general ordinaria correspondiente. Como consecuencia de ello, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Luis Mariano ALIAGA GOLLAN D.N.I. N° 8.531.956.- DIRECTOR SUPLENTE: Pilar CHESTA PRATS, D.N.I. N° 32.778.510.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 4 de Setiembre de 2014.-

N° 22008 - $ 82,60

APRENDER 21 S.A.

Rectificativo de Constitución

Se rectifica el edicto publicado el 10 de Mayo de. 2013, número: 8768 "Aprender21 S.A." en razón de su Constitución de fecha 12/09/2012 en el cual se omitió lo referido a la Administración de la Sociedad Anónima por lo que se transcribe el Artículo Octavo : "ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo DE Uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea puede designar entre 1 y 5 Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los Directores en su Primera Reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite, también designarán un Vicepresidente. El Vicepresidente, si existe, reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art 261 de la Ley N° 19550.-

N° 22022 - $ 230,60

APRENDER21 S.A.

Acta de Directorio Número Uno

En la ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de enero del 2013, siendo las diez y nueve horas, se formaliza en la sede social sita en calle Valladolid Número 1981, Barrio Maipú, de esta ciudad, el acta de directorio unipersonal de "Aprender21 S.A", con la presencia del Presidente y único director titular señor Eduardo Daniel PEIRO, hallándose presente también el Director Suplente señor Santiago Sergio PEIRO.- Abierta la sesión toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que el motivo de la presente acta es dejar establecido el domicilio de la Sede Social.- A continuación el Director Titular Sr. Eduardo Daniel Peiro, manifiesta que a partir de la fecha el domicilio de la Sede Social de la sociedad "Aprender21 S.A" queda fijado en la calle Valladolid N° 1981, B° Maipú, de la Ciudad de Córdoba, lo que es aprobado en forma unánime, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas, firmando la presente el Director Titular conjuntamente con el Director Suplente.-

N° 22023 - $ 196,80

CRECER S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) N° 20, de fecha del 24 de Mayo de 2013, se procedió a elegir autoridades en el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señora Patricia Alejandra SÁNCHEZ ZELADA, D.N.I. N° 13.820.896, con domicilio real en calle Raúl Rina N° 8425, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como VICEPRESIDENTE: Señor Santiago PEÑALOZA D.N.I. N° 34.768.398, con domicilio real en calle Raúl Rina N'8425, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y como DIRECTOR SUPLENTE: Señor Manuel PEÑALOZA, D.N.I. N° 33.830.069, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, todos con domicilio especial en calle M. T. de Alvear N° 334, P. B., Local 3, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término de tres ejercicios.

N° 22067 - $ 138,00

CONO S.A.
Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2012 se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente

manera: Presidente: MARCO ADALBERTO BRAUN, DNI: 12.676.739; Vicepresidente: ANDRÉS ENRIQUE BRAUN, DNI: 11.864.492; Director Suplente: NANCY DEL VALLE PAZOS, DNI: 14.262.889. Constituyen domicilio especial en Formosa 750, Jesús María, Pcia de Córdoba.-

N° 22071 - $ 54,60

AREMA SA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 5/5/2014 se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: RICARDO PASCUAL BRASCA, DNI: 5.092.252; Director Suplente: MIRTA ROSA RAMONDA, DNI: 5.743.992. Constituyen domicilio especial en Av. Richiere 3460, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 22070 - $ 54,60

LA NONA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por Acta de Reunión de Socios del 20/05/2013 y conforme Acta complementaria del 15/06/2014, la socia Sra. VERONICA SANTANA DNI N° 23.379.175, vende, cede y transfiere a favor del Sr. FERNANDO SANTANA, DNI N° 18.074.800, nacido el 23/02/1967, casado, argentino, comerciante con domicilio en calle Justo Páez Molina 80 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, la totalidad de las ciento veinte (120) cuotas sociales que le corresponden en LA NONA S.R.L.- En trámite por ante el Juzgado de 1a Inst. y 3a Nom. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 3 de la Ciudad de Córdoba - Expte. N° 2563018/36. 0f. 01/09/2014. Fdo: Dra. Cristina Sager de Pérez Moreno - Prosecretaria letrada.-

N° 22072 - $ 118.-

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de Instrumento constitutivo: 19 de junio de 2014 y Acta Rectificativa y Ratificativa del Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 07 de agosto de 2014. Accionistas: GERMAN ADRIÁN DI BELLA, DNI 20795.670, Argentino, casado en1ras nupcias con Mariana Santaolalla, DNI 20.702.579, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 27 de abril de 1969 y domiciliado en Ruta 30, km 2,4, Manzana 88, lote 2, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina y MANUEL MAXIMILIANO RON DNI N° 21.569.579, Argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 5 de mayo de 1970 y con domicilio en ruta 1, km 1,5, lote 79, Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A .. Domicilio y Sede Social: Avda. Godoy Cruz 506 de la ciudad del Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Capital social: capital social es de pesos $ 100.000.-, representado por 10000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de pesos $10.- cada una. Suscripción: GERMAN ADRIÁN DI BELLA, DNI 20.795.6170 suscribe 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a voto cada una, con un valor nominal de pesos $ 50.000.-; MANUEL MAXIMILlANO RON DNI N° 21.569.579 suscribe 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 1 voto cada una, con un valor nominal de pesos $ 50.000.-. Directorio: se designa para integrar el primer Directorio de la sociedad a las siguientes personas: Presidente: GERMAN ADRIÁN DI BELLA, DNI 20.795.670; Director suplente: MANUEL MAXIMILIANO RON DNI N° 21.569.579. Todos los directores aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, fijan domicilio especial en calle AV. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley N° 19.550. En este acto se prescinde de la sindicatura. Plazo: el plazo de duración se fija en 99 años contando desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 30: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: AGRO-INDUSTRIALES: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas y cultivos forestales, la producción de granos y biomasa para. la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos; la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con el ramo agrícola en todos sus aspectos, y la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros. INVESTIGACIÓN y DESARROLLO investigación y desarrollo de los distintos cultivos y variedades de cultivos destinados a la producción de biomasa destinada a la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos. SERVICIOS: asesoramiento y realización de todas las tareas necesarias para la producción de biomasa destinada a la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos, COMERCIALES: compra y venta de materias primas, productos, subproductos y frutos del país o del extranjero,. Compra, venta, consignación, acopio, acondicionamiento, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosos, semillas, y todo tipo de productos que se desarrollen con ésta actividad. INMOBILIARIAS: en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general. TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general relacionado con el objeto social, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. IMPORTACION y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar productos y materias primas vinculadas con el objeto social. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero. FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances, de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines las sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Queda absolutamente prohibido a los directores emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19.550. La facultad de absolver posiciones, prestar juramentos en juicio, prorrogar y declinar de jurisdicciones, corresponderá al Presidente, o a la persona que con carácter general o especial designe el Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea .debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Por Acta Constitutiva se prescinde de la sindicatura, la que dice en su parte pertinente: III) Prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley 22.903, asumiendo los socios el derecho de contra lar conferido por el Art. 55 de la ley societaria, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 del mismo cuerpo legal. Fecha de cierre de ejercicio social: se cierra el 31 de julio de cada año.

N° 22232 - $ 2714,40

BIOELECTRICA DOS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de Instrumento constitutivo: 19 de junio de 2014 y Acta Rectificativa y Ratificativa del Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 07 de agosto de 2014. Accionistas: GERMAN ADRIÁN DI BELLA, DNI 20.795.670, Argentino, casado en 1ras nupcias con Mariana Santaolalla, DNI 20.702.579, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 27 de abril de 1969 y domiciliado en Ruta 30, km 2,4, manzana 88, lote 2, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina y MANUEL MAXIMILIANO RON DNI N° 21.569.579, Argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 5 de mayo de 1970 y con domicilio en ruta 1, km 1,5, lote 79, Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: BIOELECTRICA DOS S.A.. Domicilio y Sede Social: Avda. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Capital social: capital social es de pesos $ 100.000.-, representado por 10.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de pesos $10.- cada una. Suscripción: GERMAN ADRIÁN DI BELLA, DNI 20.795.670 suscribe 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 1 voto cada una, con un valor nominal de pesos $ 50.000.-; MANUEL MAXIMILIANO RON DNI W 21.569.579 suscribe 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 1 voto cada una, con un valor nominal de pesos $ 50.000.-. Directorio: se designa para integrar el primer Directorio de la sociedad a las siguientes personas: Presidente: GERMAN ADRIÁN DE BELLA, DNI 20.795.670; Director suplente: MANUEL MAXIMILIANO RON DNI N° 21.569.579. Todos los directores aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, fijan domicilio especial en calle AV. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley N° 19.550. En este acto se prescinde de la sindicatura. Plazo: el plazo de duración se fija en 99 años contando desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 3° La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: AGRO-INDUSTRIALES: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas y cultivos forestales, la producción de granos y biomasa para la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos; la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con el ramo agrícola en todos sus aspectos, y la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: investigación y desarrollo de los distintos cultivos y variedades de cultivos destinados a la producción de biomasa destinada a la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos SERVICIOS: asesoramiento y realización de todas las tareas necesarias para la producción de biomasa destinada a la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos, COMERCIALES: compra y venta de materias primas, productos, subproductos y frutos del país o del extranjero, Compra, venta, consignación, acopio, acondicionamiento, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosos, semillas, y todo tipo de productos que se desarrollen con ésta actividad. INMOBLIARIAS: en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general. TRANSPORTE la explotación del transporte automotor de cargas en general relacionado con el objeto social, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. IMPORTACION y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar productos y materias primas

vinculadas con el objeto social. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero. FINANCIERAS realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines las sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Queda absolutamente prohibido a los directores emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más 1 gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19.550. La facultad de absolver posiciones, prestar juramentos en JUICIO, prorrogar y declinar de jurisdicciones, corresponderá al Presidente, o a la persona que con carácter generala especial designe el Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un: ejercicio. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Por Acta Constitutiva se prescinde de la sindicatura, la que dice en su parte pertinente: III) Prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley 22.903, asumiendo los socios el, derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la ley societaria, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 del mismo cuerpo legal. Fecha de cierre de ejercicio social: se cierra el 31 de julio de cada año.

N° 22233 - $ 2707,77

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

EDITORIAL FUNDAMENTO SA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Sres Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el H. Directorio convoca a los sres. accionistas de "EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre del 2014 a celebrarse en el domicilio Rivadavia 180 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elegir dos accionistas para la firma del acta de la asamblea; 2) Informar sobre la demora en la aprobación del ejercicio económico Nº 34, memoria y demás documentación contable solicitada por le laye 19.550 y sus modif.; 3) Aprobar los honorarios asignados a los Sres. directores en el ejercicio 2013; 4) Aprobación del ejercicio económico Nº 34 memoria y demás documentación contable prevista en la ley 19.550 y sus modif. 5) Aprobar el adelanto, a cuenta de la distribución de utilidades anual realizada por el H. Directorio el día 2 de enero del 2014; 6) Aprobar el proyecto de distribución de utilidades confeccionado por el H directorio el día quince julio del 2014 7) Informar sobre la posible venta de un parte del paquete accionario de la empresa. 8) Aprobar el estado de resultados confeccionado por el departamento contable al día 30 de junio del 2014. El Directorio.

5 días – 22104 – 12/9/2014 - $ 2457

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER

Asociación Social y Deportiva Seeber, convoca Asamblea General Ordinaria, en sede Social, calle José M. Paz s/n, Seeber, el día 30/09/2014, a las 20 Hs.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación dos asociados para firmar acta Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y tratamiento acta Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración Memoria, Balance General, Estado Recursos y Gastos, Inventario General e informe Comisión Revisora Cuentas, ejercicio nro. 65 cerrado 31/05/2014. 4) Designación cinco asociados para integrar mesa escrutadora. 5) Elección de Vice-presidente, Pro-secretorio, Pro-tesorero y un vocal titular, por el término de dos años. Elección de tres Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el término de un año. El Secretario.

3 días – 21948 - 10/9/2014 - $ 328,20

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE DISTRITO SAN FRANCISCO UNIDAD REGIONAL 6.
Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria

La "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría deI Distrito San Francisco Unidad Regional 6-", de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de SETIEMBRE de 2014 a las 21:00 hs., en la sede de calle Iturraspe y Alberdi, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente c6n el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea. 2.-Consideración de Balances y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período comprendido entre el 1 de Abril de 2013 al31 de marzo de 2014.- 3.- Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas. Omar CARIONI Presidente.

3 días – 21945 - 10/9/2014 - s/c.

INGENIERIA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre del 2014, a las 15.30 horas en calle Arturo M. Bas N° 40, Dpto. "2" de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se labre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31/05/14 y su compensación económica; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio N° 14 cerrado el 31/05/14 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 4) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. 5) Elección de Autoridades. El Presidente.

5 días – 21814 - 12/9/2014 - $ 623.-

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO
DE PILAR - RIO SEGUNDO y COSTA SACATE

Convocatoria

La Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar convoca a Asamblea Ordinaria para el día veintitrés de Septiembre a la hora 20:30 y 21 :30 en primera y segunda citación respectivamente, en su sede social, ubicado en calle Mitre 766 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta anterior.- 2.- Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio 2013/2014.- 4.- Elección de la totalidad de autoridades para la Comisión Revisadora de Cuentas, tres miembros titulares y dos suplentes, todos por un período de un año.- El Secretario.

2 días – 21811 - 9/9/2014 - $ 193,20

SPORTIVO CLUB SACANTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de septiembre a las 21,30 hs., en Sede. Orden del día: 1) Designar dos socios para suscribir acta. 2) Considerar Memoria, Balance en Informe CRC ejercicio cerrado el 31/12/13. 3) Fijar ctas Socios. 4) Mencionar Asamblea fuera de término. 5) Renovar Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 21796 - 10/9/2014 - $ 163,80

CENTRO FRIULANO DE COLONIA CAROYA

El Centro Friulano de Colonia Caroya Convoca a Asociados a Asamblea General Ordinaria el 26/09/2014 20:30hs. en la sede social. Orden del Día 1- Lectura del acta de Asamblea Anterior. 2- Designación de 2 socios para que firmen acta de asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos e inf. de C.R. de Cuentas al 30/06/2013 y 30/06/2014.- 4- Elección de 3 Miembros Titulares y 2 Suplentes de Junta Electoral.- 5- Elección de 14 Miembros titulares de la C. Directiva por 2 años y 6 Miembros Suplentes de C. Directiva por 1 año.- 6- Elección de 3 miembros Titulares y 2 Suplentes de la C. Revisadora de Ctas. por 1 año.- El Secretario.

3 días – 21770 - 10/9/2014 - 217,80

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANATOMÍA
CLÍNICA SALTA

Convócase a socios de Asociación Argentina de Anatomía Clínica - Asociación Civil a asamblea general ordinaria, el 30/09/2014 a las 12 hs., en aula virtual de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta - Campus "General San Martín" Avenida Bolivia Nº 5150, ciudad de Salta. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2)Consideración de memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás estados y notas, e informe del órgano de Fiscalización al 30/06/2014. 3) Consideración de cuota anual 2015. 4) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 21771 - 10/9/2014 - $ 211,80

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
GENERAL ROCA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de General Roca convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Setiembre de 2014 a las 21:00 hs, en su Sede Social sita en calle 25 de Mayo 287 de la localidad de General Roca, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta respectiva. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General cerrado el 31 de Mayo de 2014 é Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo Ejercicio. 4°) Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 5°) Renovación total de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatro {4} Vocales Titulares y cuatro(4) Vocales Suplentes, todos por el término de un (1) año. 6°) Renovación total de Comisión Revisadora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente, todos por el término de un (1) año. Presidente

3 días - 21763 - 10/9/2014 - s/c.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
CÓRDOBA

Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba. Tribunal de Ética. Resolución N° 171/4 del 25/07/2014. Art. 1°) Aplicar al Ingeniero Civil Walter Hugo Reynoso, la sanción de suspensión por dos años conforme lo previsto en el Art. 27° inciso "e" de la Ley N° 7674.

3 días – 21986 – 9/9/2014 - $ 327,60

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BERROTARAN

La Comisión Directiva tiene el agrado de dirigirse a Uds. En cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias, para convocarlos a asistir a la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, que se realizará el día 18 de Septiembre de 2014, a las 21,30 horas en la Sede Social (Cuartel de Bombero), sito en Isaías Kohen N° 380 de esta localidad, donde se pondrá a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Autorizar a la Comisión Directiva de Asociación Bomberos Voluntarios de Berrotarán de acuerdo lo establecido en el Art. 46 inc c del Estatuto Social de esa institución, a vender el inmueble con todo lo edificado ubicado sobre la calle Rafael Amenabar 693, hoy Isaias Kohen 380 de esa localidad, designado como: LOTE E3 de la Manzana CUARENTA Y DOS_de la localidad de Berrotarán, pedanía Las Peñas, departamento Río Cuarto, que mide quince metros de frente al Sur, por veinticinco metros fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, lindando : al Sud, con calle Rafael Amenabar hoy Isaias Kohen, al norte, lote F, al Este lote E4, al Oeste lote E1 y E2. El Secretario.

3 días – 21764 - 10/9/2014 - s/c.

CENTRO DE INGENIEROS DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a: 1) Al acto eleccionario que se realizará el día 10 de octubre de 2014 desde las 10 horas a 19 horas en su sede social de Avenida Vélez Sarsfield 1582 de esta ciudad de Córdoba, y en la que se elegirán las siguientes autoridades: presidente, secretario y cuatro vocales por el término de dos años y vicepresidente, tesorero, cuatro vocales y tres miembros de la comisión revisadora de cuentas por el término de un año. 2) Asamblea anual ordinaria que sesionará a continuación, a las 19 horas en el mismo lugar con la asistencia mínima de más de la mitad de los socios en condiciones de votar. Si no se consiguiese este quórum, la Asamblea sesionará una hora después, cualesquiera sea el número de socios presentes y se tratará la siguiente Orden del Día: A) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. B) Lectura del acta de la Asamblea anterior. C) Lectura y consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de marzo de 2013 y lectura y consideración de las Memoria y Balance cerrado al 31 de marzo de 2014 y sus respectivos informes de la Comisión Revisadora de cuentas. D) Proclamación de los candidatos electos. Ing. Leonardo Vidoni Secretario de la Comisión Directiva del Centro de Ingenieros de Córdoba.

3 días – 21761 - 10/9/2014 - $ 583,80

ASOCIACION MUTUAL DOCTOR ESTEBAN LAUREANO MARADONA SALUD

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los socios de la Asociación Mutual Doctor Esteban Laureano Maradona Salud, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el jueves 09 de Octubre de 2014 a las 10:00 horas, en la sede del Centro de Investigación de la Economía Social (CIESO), sito en calle Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, anexos, informes de la junta fiscalizadora y del contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2014. 3) Lectura y consideración de convenios firmados con otras entidades. 4) Consideración de la cuota social. Art. 38 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días – 21746 - 10/9/2014 - s/c.

COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 02 de octubre de 2014, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con la Sra. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario correspondientes al septuagésimo quinto (75°) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29° Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550. El Vicepresidente.

5 días – 22103 – 12/9/2014 - $ 2.616,90

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto en los arts, 236 y 237 de la Ley N° 19.550 el Directorio del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de septiembre de 2014 a las 18.00 hs en el domicilio, de la sede social sito en calle J.J. Torres N° 4769 de la ciudad de San Francisco, Prov, de Córdoba; en caso de no haber quórum en la primera convocatoria y de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 19,00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar junto con el presidente el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2013, Tratamiento de los Resultados; 3) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad y la suscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva, NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art, 238 Ley N° 19,550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación, 2) La documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el art. 67 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días – 21923 – 11/9/2014 - $ 3064,25

CIRCULO DE PESCADORES CON MOSCA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día. 09 de Octubre de 2014 a las 21:00 horas, en calle David Luque N° 42, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de las Memorias, Balances y Estado de Recursos y Gastos e Informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.- 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor. 5) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Septiembre de 2.014.

3 días – 21985 – 9/9/2014 - $ 900,90

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE "PAMI"

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 19 de Septiembre de 2014 a las 17 hs. en su sede social de calle Belgrano 164 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y Secretario. 3) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. COMISION DIRECTIVA. El Secretario.

3 días – 21605 – 9/9/2014 - $ 433,20

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

"Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 19 de septiembre del año 2014, a las 21 :00 hs.. en el local sito en la calle Lituania 2259 de Barrio Altos de General Paz, Ciudad de Córdoba. El Orden del Día será el siguiente: 1) Designación de un presidente de Asamblea y dos secretarios para firmar el acta. 2) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Aprobación de la memoria, balance e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al decimoséptimo Ejercicio de esta Asociación que comprende desde el 01 de Enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013. Art. 29 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 21611 – 9/9/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE "PAMI" LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 19 de Septiembre de 2014 a las 17 hs. en su sede social de calle Belgrano 164 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Proyecto de Reforma del Estatuto Social en sus Art. 13, 14 Y 17. COMISION DIRECTIVA.

3 días – 21606 – 9/9/2014 - $ 210,60

ASOCIACION VECINAL 11 DE NOVIEMBRE RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los asociados de la Asociación Vecinal 11 de Noviembre a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2014 a las 20:30 horas en nuestra sede social, M10 D18 IPV Alberdi de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar con presidente y secretario el acta de la asamblea. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Poner en consideración la Aprobación de la Memoria y del Balance General, compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros anexos, e Informe de la Comisión revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados los 30 de setiembre de 2012 y 2013 respectivamente. 4. Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de dos años. RIO CUARTO, 28 de agosto 2014. La Secretaria.

3 días – 21598 – 9/9/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES A.M.S.S.I.

VILLA MARIA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

La Asociación Mutual de Servicios Sociales Integrales A.M.S.S.I. de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Octubre de 2014 a las 18.30 Hs. En el local de la Sede Social, sito en calle Vélez Sarsfield N° 1101, Centro, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 33, 34, 35, 41, 42, 43 y 44 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 Y 25. Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3°) Modificación del Estatuto Social del CAPITULO 11 - DE LOS 1 ASOC IADOS, Artículos 6 y 7.- El Secretario.

3 días – 21593 – 9/9/2014 - s/c.

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de La Sorpresa S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 1° de Octubre de 2014, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en calle Hipólito Yrigoyen 168 de Inriville (Pcia. de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2014. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2014, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 4) Elección de la Sindicatura. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura para el próximo ejercicio. Nota: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días – 21700 – 11/9/2014 - $ 833.-

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 236; 237; 294 de LSC y lo dispuesto en Estatuto Societario, el Síndico de Carlos Paz Gas SA hace saber que convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día veintiséis (26) de septiembre de 2014 a las nueve (09) horas en la sede social de la Entidad, Avda. Sabattini N° 37 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Informe Sindicatura sobre investigación en curso a raíz de los hechos puestos en conocimiento por Director Mario Díaz. 3°) Poner en conocimiento de la Asamblea sobre la investigación en curso en relación a los hechos denunciados por Directores Roberto Rizzi; Fernando Ctti y Walter Resolani por medio de la prensa y Denuncia Formulada por ante la Fiscalía de Instrucción. 4°) Constitución y subsistencia de la Garantía de los Directores representantes Socio Clase "A". Villa Carlos Paz, 03 de Septiembre de 2014. Las Asambleas se considerarán en Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese quórum la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes. Artículos: 15 Estatuto Societario; 233; 237, 238; 243 LCS.

5 días – 21809 – 11/9/2014 - $ 2.658.-

URBANIZACÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A.

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 29/09/2014 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. O'Higgings Km. 4 ½ de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2014. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio en consideración. 4.- Consideración del aumento de capital social. Limitación del Derecho de Preferencia (art. 197, inciso 2°, Ley 19.550). Reforma del articulo cuarto del estatuto social. 5.- Consideración de la estructura de seguridad para el barrio URE LA SANTINA S.A. 6.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de control respectiva. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberá cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550), encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. EL DIRECTORIO.-

5 días – 21500 – 10/9/2014 - $ 1480

SOCIEDADES COMERCIALES

GHIGLIONE CELESTINO, RICARDO Y OSCAR S.H.

Zona Rural - LAS VARILLAS (CSA) Escisión por División

Ghiglione Celestino, Ricardo y Oscar S.H. con domicilio en la Zona Rural de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, se escinde por división con un Activo de $ 3.187.608,18 un Pasivo de $ 269.819,05 Y un Patrimonio Neto de $ 2.917.789,13, valores estos al dia 01/01/2014. Las empresas escisionarias son Ghiglione Celestino Pedro con domicilio en J. L. de Cabrera 85 - Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina y un Patrimonio Neto de $ 972.790,90; Ghiglione Ricardo Luis con domicilio en la Zona Rural de El Arañado, Provincia de Córdoba, República Argentina y un Patrimonio Neto de $ 972.499,12 y Ghiglione Oscar Héctor con domicilio en Pje. lnt. Simon Pignata 1024 - Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina y un Patrimonio Neto de $ 972.499,11. Es por ello que realizan este trámite con arreglo a lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley del impuesto a las Ganancias y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, habiéndose suscripto el Acta que la aprobó el 01/0112014 a las 11,00 hs. El domicilio para las oposiciones se fija en calle Pje. lnt. Simon Pignata 1024 - Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días – 21658 – 9/9/2014 - $ 708,60

TRES PLATANOS S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA (Art. 88 - Inc. 11 - Ley 19.550).

Por Acta N° 1 de Asamblea Extraordinaria (unánime) del 28/03/2014 "TRES PLATANOS S.A." con sede social en calle Once N° 819, Villa Golf Club, de Río Cuarto (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/2009 bajo la Matrícula N° 9453-A, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. 11 de la Ley 19.550. La Escindente, según Balance Especial de Escisión al 31/12/2013, tiene un Activo de $ 1.095.838,29 y Sin Pasivos. Se destina a dos nuevas sociedades el siguiente Patrimonio: a) a "CUATRO TREBOLES S.A." con domicilio en calle Lago Traful N° 2245 de Río Cuarto (Cba) un Activo de $ 300.000 Y ningún Pasivo. b) a "LOS BAJOS S.A." con domicilio en calle Seis N° 2600, Villa Golf, de Río Cuarto (Cba) un Activo de $ 300.000 y ningún Pasivo. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escindente.- Adela María Cusi - Presidente del Directorio.-

3 días – 21596 – 9/9/2014 - $ 542,40

RIGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N° 167 suscripto en fecha 02 de Mayo de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Ciancibella, Josefina Antonia DNI 10.774.850 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 21523 – 10/9/2014 - $ 273

INSCRIPCIONES

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Familia - Villa María - Córdoba, hace saber que en autos caratulados FONTANETO HERMANOS S.R.L. INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO. EXTE. NRO. 1879198, se ha ordenado la inscripción de designación de liquidador de la sociedad en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio al Sr. Alberto Fontaneto D.N.I. 6.451.539 con domicilio en calle San Juan N° 1434. Villa María – Córdoba. Of. 30/06/2014.

5 días – 21793 – 12/9/2014 - $ 273

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio

Se hace saber que RANDYS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 8011-A, con sede social en Olimpia 1608 de la Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a IRISH S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 13536-A, con sede social en Pasaje Eugenio Daneri 3922 de la Ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "PEÑON", dedicado a la actividad de Bar Pub Bailable, sito en calle Independencia 847 de la Ciudad de Córdoba, Oposiciones de ley: Ab. Daniela Santa Cruz Montejo, San Luis 145 3° Piso Of. B y C de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 09 ha a 15hs.

5 días – 21869 – 12/9/2014 - $ 518